

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 13 de octubre de 1970 por la que se nombra Presidente de la Comisión Permanente de Dirección del Plan de Obras, Colonización e Industrialización de la provincia de Badajoz a don Federico Muñoz Durán.*

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de 7 de abril de 1952,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión Permanente de Dirección del Plan de Obras, Colonización e Industrialización de la provincia de Badajoz a don Federico Muñoz Durán, Director general de Colonización y Ordenación Rural.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas, de Trabajo, de Industria, de Agricultura y Delegado nacional de Sindicatos y Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.*

1. Madrid (por defunción del señor Ledo Rodríguez), a don Carlos Arauz de Robles, que sirve una de las de Jaén.
2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Francisco Travado Carasa, que sirve una de las de Jaén.
3. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Vicente Manzano y de Miguel, que sirve una de las de Alcoy.
4. Madrid (por excedencia voluntaria del señor Pérez Muñoz), a don Francisco Escrivá de Romani y de Oiano, que sirve una de las de Barcelona.
5. Madrid (por jubilación forzosa del señor Orol Balseiro), a don José González Casanova, que sirve una de las de Almería.
6. Barcelona (por excedencia voluntaria del señor Piñol Aguadé), a don Diego Romero Pérez, que sirve una de las de Granada.
7. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Vicente Coca Coca, que sirve una de las de Manresa.
8. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Enrique Peña Belsa, que sirve una de las de Sabadell.
9. Baracaldo (por traslado del señor Gómez Guijo), a don Francisco Angel Abella Martín, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
10. Ceuta (por traslado del señor Beaus Codes), a don Fernando María de Mesanza y Ruiz de Salas, que sirve la de Castro-Urdiales.
11. Linares (por traslado del señor Roldán Rodríguez), a don Juan Morán Cuiñado, que sirve una de las de Gijón.
12. Pamplona (por excedencia voluntaria del señor García Reparaz), a don José María Marco Garmendia, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
13. Salamanca (por jubilación forzosa del señor Sánchez Ferrer), a don José Madrazo Núñez, que sirve una de las de Zamora.
14. Vigo (por jubilación forzosa del señor Méndez Curiel), a don Alfonso Leirós Fernández, que sirve una de las de Pontevedra.
15. Murcia (por traslado del señor Roco García), a don Adolfo Mora Gómez, que sirve una de las de Lugo.

16. Tarragona (por traslado del señor Puig Salellas), a don Federico Terrer de la Riva, que sirve una de las de Lérida.

17. Adra (por traslado del señor Del Valle Fuentes), a don Joaquín Rodríguez Rodríguez, que sirve la de Estepa.

18. Granollers (por traslado del señor Atero Santiago), a don Francisco Longo Sanz, que sirve la de Villarreal de los Infantes.

19. Guadix (por traslado del señor Vidal González), a don Luciano Hoyos Gutiérrez, que sirve la de La Robla.

20. Marzanares (por traslado del señor Caivo Soriano), a don Arturo López Francos Bustamante, que sirve la de Carrión de los Condes.

21. Moratalla (por traslado del señor Ruiz Mesa), a don Eloy Menéndez Suarez, que sirve la de Posada.

22. Lora del Río (por traslado del señor Piñero Carrión), a don José María Prieto Delgado, que sirve la de Puente Genil.

23. Olot (por traslado del señor Ramoneda Viver), a don Julio Francisco Arias-Camión Santos, que sirve la de Villacarrillo.

24. Rute (por traslado del señor Palá Gasós), a don Francisco Cruces Márquez, que sirve la de Medina-Sidonia.

25. Villaluenga (por defunción del señor Miró Calaf), a don Enrique Simón Maderna, que sirve la de Valdemoro.

26. Ampuero (por traslado del señor Cano Reverte), a don José Ramón Ruiz Quintanilla, que sirve la de Carranza.

27. Bañolas (por traslado del señor Gil Cortiella), a don Juan Brunet Dalmazes, que sirve la de Sallent.

28. Miajadas (por traslado del señor García Fernández), a don José Soto García Camacho, que sirve la de Jarandilla.

29. Puebla de Cazalla (por traslado del señor Jos López), a don Antonio Ojeda Escobar, que sirve la de Brea.

30. Alaró (por traslado del señor Pérez Fons), a don Miguel Riera Riera, que sirve la de Amer.

31. Azpeitia (por traslado del señor Pérez Murgoitio), a don Agustín Lamsfus Sese, que sirve la de Zumaya.

32. Castrojeriz (por traslado del señor Albi García), a don Juan García Jalón de la Lama, que sirve la de Torraiba de Calatrava.

33. Esparraguera (por traslado del señor Ventura Traveset), a don Miguel Angel García Ramos Iturralde, que sirve la de Alba de Tormes.

34. Llerena (por traslado del señor Carrasco García), a don Fernando Cortés Retamar, que sirve la de Berlanga.

35. Montroy (por traslado del señor Perepérez Solís), a don José María Goerlich Palau, que sirve la de Puebla del Duc.

36. San Feliu de Guixols (por traslado del señor Valcarce Tribaldos), a don Alfonso García Aynat, que sirve la de Vilafranca del Panadés.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que se nombran Profesores de término de «Dibujo Artístico» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición restringida para la provisión de las plazas de Profesores de término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Corella, Madrid, Motril y Oviedo;

Resultando que por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) fué convocada oposición restringida para la provisión de las vacantes de Profesores de término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas arriba citadas;

Considerando que la tramitación de la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias y que durante

el desarrollo de la misma no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores de término de «Dibujo Artístico», por el orden que se indica y para las Escuelas por ellas elegidas, a los siguientes señores:

Número 1: Don José Hernández Quero, nacido en 27 de noviembre de 1930, para la Escuela de Madrid; número de Registro de Personal A21EC206.

Número 2: Doña Concepción Salinero Forcada, nacida en 16 de agosto de 1922, para la de Motril; número de Registro de Personal A21EC206.

Número 3: Don José Tola Fernández, nacido en 9 de marzo de 1914, para la de Oviedo; número de Registro de Personal A21EC207.

Todos ellos con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 4,5 (cuatro coma cinco), trienios del siete por ciento del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

2.º Declarar desierta la provisión de la plaza de la Escuela de Corella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración del Estado por la que se anuncia la fecha de iniciación de los ejercicios y la de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.*

Constituido el Tribunal de las pruebas selectivas convocadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de junio de 1970, acordó lo siguiente:

1.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores (turno libre y restringido) tendrá lugar el día 19 de octubre, en la Presidencia del Gobierno, a las dieciocho horas.

2.º La celebración del primer ejercicio (turnos libre y restringido) tendrá lugar el día 7 de noviembre del presente año, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria). Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de una fotografía del tamaño y características exigidas para el mismo.

3.º La lectura del primer ejercicio dará comienzo el día 9 de noviembre, en el local y a la hora que oportunamente se determinen.

4.º De conformidad con lo previsto en las normas 39 y 39 de la Orden de convocatoria, y por acuerdo del Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, la celebración del primer ejercicio para los opositores residentes en las Islas Canarias tendrá lugar el día 16 de noviembre, a las diez horas de la mañana, en la Universidad de La Laguna.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Secretario, José Luis Hernández Gonesá.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escola Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hacen públicos el día, hora y lugar en que se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.*

De conformidad con la norma seis, número 6.4, de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de fecha 23 de marzo de 1970, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 83, de 21 de abril de 1970, por la que se convocaban oposiciones para cubrir vacantes en la Escola

Auxiliar, el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará el día 19 de octubre, a las doce horas, en el despacho oficial del Ilustrísimo señor Director general de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, sito en el Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, segunda planta, de esta capital siendo este acto público.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, José Luis Torroba Llorente.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de septiembre de 1970 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a la cátedra de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de febrero de 1970 (Boletín Oficial del Estado del 11 de marzo) para provisión de la cátedra de Lengua Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Manuel Aiyar López, don Miguel Dolz y Dolz, don Tomás Buasa Oliver y don Antonio Roldán Pérez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Autónoma de Madrid, Zaragoza y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael de Balbín Lucas.

Vocales suplentes: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Manuel Fernández-Galiano Fernández, don Eugenio Busto Tovar y don Rafael Benítez Claros, Catedráticos de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid, Salamanca y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.